

# Restricciones subléxicas para la formación de oraciones medias: ampliando la interficie léxico-sintaxis<sup>1</sup>

*Olga Batiukova*  
*Universidad Autónoma de Madrid*

## 1. Introducción

La importancia del tema controvertido que anuncia el título de este trabajo, la relación entre el léxico y la sintaxis, se ve reflejada en el hecho de que no se deja de opinar sobre él, desde perspectivas teóricas diferentes. El debate sobre la existencia y la naturaleza de dicha relación ha sido especialmente intenso en el marco de la gramática generativa y de hecho ha caracterizado a los sucesivos modelos desde los años 60<sup>2</sup> y hasta el día de hoy. No me pararé a reseñar la larga lista de estudios representativos sobre esta cuestión por razones obvias. Mencionaré tan solo que, tras una época en la que los intentos de definir la esencia de la interficie léxico-sintáctica se basaron en la noción de los papeles temáticos y su relación con determinadas posiciones sintácticas<sup>3</sup>, son las características

---

<sup>1</sup> La realización de este trabajo ha sido parcialmente financiada por una beca del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y por el proyecto de investigación “Las expresiones idiomáticas con verbos de movimiento. Propuesta de elaboración de un diccionario teórico, de uso y contrastivo” (Universidad Autónoma de Madrid).

Quiero expresar mi gratitud a Amaya Mendikoetxea en cuyo trabajo sobre las construcciones medias me he inspirado en parte; a los participantes y asistentes a las Jornadas Internacionales *Estructuras Léxicas y Estructura del Léxico* (UAM, abril de 2005), donde tuve la oportunidad de presentar la primera versión de este trabajo y, muy en especial, a Elena De Miguel, cuyo apoyo y consejos me guían constantemente. A todos ellos, por sus comentarios estimulantes, y también a mis amigos, que una vez más sirvieron de conejillos de Indias para confirmar mis teorías, mil gracias.

<sup>2</sup> Algunos de los trabajos más relevantes de esta primera etapa son de Katz y Fodor (1963), Katz y Postal (1964), Chomsky (1965, 1967), etc.

<sup>3</sup> Este tema se estudió, desde diferentes enfoques: por Fillmore (1968, 1977, etc.) dentro de su Gramática de los Casos; por Anderson (1971), dentro de la corriente localista; por Foley y Van Valin (1984) y Van Valin y LaPolla (1997), desde una perspectiva tipológico-funcional; y recibió un tratamiento semántico-conceptual en Jackendoff (1972, 1987, 1990), entre otros. Algunos estudios clásicos dentro de la gramática generativa dedicados a los papeles semánticos son: Baker (1988), donde se formuló la Hipótesis de Uniformidad de Asignación de Papeles Temáticos, Grimshaw (1990), Dowty (1991), etc.

léxico-semánticas de los verbos las que pasaron a considerarse como esenciales para determinar su comportamiento sintáctico. Entre ellas, se suele otorgar una relevancia especial a los rasgos aspectuales de los verbos, que, a diferencia de otras tantas informaciones idiosincrásicas, tienen la ventaja de ser fácilmente sistematizables y predecibles, al menos dentro del mismo grupo semántico verbal<sup>4</sup>. De hecho, tanto desde el enfoque proyeccionista<sup>5</sup> (Levin y Rappaport Hovav, 1995; Rappaport Hovav y Levin, 1998) como desde el estructuralista<sup>6</sup> (Borer, 2005, en su versión más extrema), se suelen situar las características eventivas de los verbos en la zona limítrofe entre la semántica léxica y la sintaxis. La diferencia entre ambas posturas consiste en que para los estructuralistas el aspecto es una característica configuracional, es decir, está asociado, en primer lugar, con determinadas estructuras sintácticas (de ahí que el nivel que alberga la EE se llame *L-syntax*, sintaxis léxica, según Hale y Keyser, 1993, o *first phase syntax* ‘sintaxis de primera fase’, según Ramchand, 2003), mientras que para los lexicistas son los patrones semánticos los que proyectan la estructura eventiva<sup>7</sup>. Como uno de los inconvenientes de la postura lexicista se suele señalar (en Zubizarreta y Oh, en prensa, por ejemplo) la necesidad de postular las llamadas *linking* o *correspondence rules*, unas reglas de enlace que codifiquen la relación de determinados tipos de argumentos con determinadas posiciones sintácticas. En este sentido, los recientes enfoques estructuralistas (dentro del minimismo) tienen la ventaja de poder prescindir de este tipo de reglas, puesto que es el mecanismo general de cotejo de rasgos el que se encarga de relacionar las unidades léxicas, una vez que estas entran en la numeración<sup>8</sup>, con las proyecciones funcionales. Sin embargo, las teorías configuracionales también cuentan con sus propios inconvenientes, el más grave de los cuales es posiblemente el de hipergenerar<sup>9</sup>, es decir, no ser capaces de predecir la incompatibilidad de ciertos grupos léxicos de predicados con determinadas estructuras. Ello provoca que se acabe recurriendo, de forma poco convincente, a la postulación de rasgos léxicos idiosincrásicos para explicar muchas de las restricciones que impiden la formación de ciertas estructuras.

---

<sup>4</sup> Trabajos clásicos dentro del modelo generativo que estudian esta posibilidad son los de Zubizarreta (1982), Tenny (1987), Grimshaw (1990), entre otros.

<sup>5</sup> También llamado *lexicista*.

<sup>6</sup> También llamado *construccionista* o *neo-construccionista*.

<sup>7</sup> Véase De Miguel (1992), por ejemplo, para un tratamiento básicamente proyeccionista del aspecto dentro del modelo de Principios de Parámetros.

<sup>8</sup> La *numeración* se define dentro del minimismo como “espacio de trabajo léxico”, un conjunto no estructurado de unidades léxicas que es manejado por el componente computacional para generar una expresión lingüística.

<sup>9</sup> *Hipergenerar* es un término que se utiliza como traducción de *overgenerate* y que significa “generar en exceso”, permitir la generación de oraciones que no forman parte de la gramática de una lengua.

Una manera de superar los citados inconvenientes, en ambas corrientes, sería renegar de la visión según la cual el léxico no es más que materia prima desorganizada para la sintaxis, una lista de informaciones básicamente idiosincrásicas, en la medida en que los fenómenos propios de la interficie léxico-sintaxis muestran una regularidad difícil de ignorar y dan lugar a generalizaciones muy abarcadoras. Es necesario entonces un estudio en profundidad de la semántica léxica que permita diseñar entradas léxicas complejas, estructuradas, que den cuenta de forma adecuada del potencial creativo de este estrato del lenguaje. Uno de los intentos más prometedores de conseguir este objetivo, al día de hoy, es la teoría del *Lexicón Generativo* de J. Pustejovsky. Este autor postula la existencia de estructuras de distintos niveles dentro del lexicón que están relacionadas entre sí mediante mecanismos generativos (dichas estructuras son la eventiva, la argumental, la estructura de *qualia* y la estructura de herencia léxica)<sup>10</sup>. El resultado es un sistema capaz de predecir la composicionalidad léxica, es decir, el comportamiento de las unidades léxicas en determinados contextos sintácticos.

En este trabajo me serviré precisamente de esta teoría para dar cuenta de las restricciones léxicas que intervienen en la formación de las construcciones medias en español. Como se verá a continuación y como anuncia el título del artículo, de todas las estructuras que componen una entrada léxica me detendré especialmente en la estructura de *qualia*, un patrón que, por un lado, explica cómo vemos y definimos mediante el lenguaje un objeto o una relación del mundo real y, por el otro, sirve de base para la transformación del significado de unidades léxicas y oraciones. Me propongo demostrar que para dar cuenta de manera coherente de algunas de las características propias de las construcciones medias se hace necesario un estudio detallado de la semántica de los sintagmas nominales que participan en dichas construcciones. Estas características constituyen precisamente la esencia de la estructura de *qualia*.

A continuación presentaré muy brevemente los rasgos esenciales de las construcciones medias en español.

## **2. Características sintácticas y semánticas de las oraciones medias**

El tema de las construcciones medias se suele calificar de delicado y no de manera fortuita, puesto que, en efecto, no existe unanimidad en la bibliografía ni en cuanto a su concepción, ni en lo relativo a sus rasgos principales. Como indica

---

<sup>10</sup> *La estructura eventiva* define el tipo de evento denotado por un predicado o un sintagma; *la estructura argumental* especifica el número y tipo de argumentos que codifica una unidad léxica; *la estructura de qualia* (sobre la que trataré más adelante en el texto) proporciona una explicación mínima sobre el comportamiento lingüístico de los elementos léxicos, y *la estructura de la herencia léxica* explica cómo una estructura léxica está relacionada con otras estructuras en el diccionario.

Mendikoetxea (1999: 1639-1641), hay al menos dos maneras de definir las oraciones medias. Desde el punto de vista nocional, y en un sentido amplio, la voz media expresa una acción que afecta al sujeto e incluye los siguientes tipos de construcciones:

(1) a. *Oraciones reflexivas:*

El niño se lava.

b. *Oraciones pseudo-reflexivas:*

El muchacho se desmayó.

c. *Oraciones incoativas de cambio de estado físico, psíquico y de cambio de posición:*

El bosque se quemó.

El perro se asustó.

El jarrón se cayó.

En un sentido más restringido, las oraciones medias son las que se caracterizan formalmente por estar constituidas por un sintagma nominal con determinante en primera posición, el clítico en tercera persona (*se*) y un verbo imperfectivo en presente; semánticamente, son predicados de individuo: en ellas se predica una cualidad inherente del sujeto gramatical (objeto nocional del verbo)<sup>11</sup>, como en (2) que significa aproximadamente ‘esta novela tiene la propiedad de leerse con facilidad’ o ‘es fácil de leer’:

(2) Esta novela se lee fácilmente.

Es este tipo de construcciones precisamente el que voy a analizar a continuación. En concreto, de las dos subclases de medias que destaca Mendikoetxea

---

<sup>11</sup> Esta definición de las medias (para el inglés) fue propuesta en Keyser y Roeper (1984). Al igual que Mendikoetxea (1999), ellos señalan que el sujeto gramatical de las medias está restringido a objetos afectados. Como se verá a continuación, nuestro análisis de las medias permitirá dar cuenta del hecho de que también se acepten otros tipos de objetos en este tipo de construcciones: objetos efectuados y también los que no parecen ser ni afectados ni efectuados, como el SN *novela* en (2): resulta difícil imaginar de qué manera una novela puede verse afectada por el hecho de ser o haber sido leída, ya que esta acción no cambia sus propiedades y así lo demuestra lo agramatical de la perífrasis *\*lo que le pasa a la novela es que se lee fácilmente*.

Otra manera de explicar de qué modo está implicado en la predicación su objeto lógico fue expuesta en Van Oosten (1986) y consiste en postular la “restricción de responsabilidad” para los SN de las medias. Y es que, a falta de un agente explícito que se encargue de efectuar la acción, es el objeto el que asume esta “responsabilidad”. No lo hace de la misma forma que un agente prototípico, por supuesto, sino que más bien hace posible que la acción se lleve a cabo gracias a sus propiedades inherentes. Tokunaga (en prensa) define la función del objeto lógico en estos casos como la de “causa interna”.

(1998, 1999), las medias-pasivas y las medias-impersonales, me centraré en la primera.

Las construcciones medias-pasivas –como (2)– se caracterizan, al igual que las pasivas, por:

-tener un sujeto sintáctico (inanimado en la mayoría de los casos) que equivale al objeto de la oración activa transitiva correspondiente;

-implicar la intervención de un agente (sujeto nocional implícito, que no puede ser experimentante). En comparación con las construcciones pasivas la implicación del agente en las medias es mínima, pero sí existe, a diferencia de las incoativas<sup>12</sup>; compárese los ejemplos de (3):

- |  |                   |
|--|-------------------|
| (3) a. De repente Juan se hundió.              | <i>Incoativa</i>  |
| b. El barco se hundió para cobrar el seguro.   | <i>Pasiva</i>     |
| c. Los barcos de papel se hunden fácilmente.   | <i>Media</i>      |
| d. En esta empresa se hundió al pobre de Juan. | <i>Impersonal</i> |

Lo que distingue las construcciones medias de las pasivas es que aquellas son siempre estativas, de aspecto genérico, de ahí que se usen en tiempos imperfectivos (presente simple general y pretérito imperfecto, pero no en presente continuo)<sup>13</sup>. Según algunos autores (Fagan, 1992; Sanz, 2000), una construcción media se diferencia de una inacusativa (ergativa), entre otras cosas, porque en la media no se trata de un objeto en concreto o un evento en concreto, sino de una clase de objetos y eventos del mismo tipo.

Una característica particular de las medias es que necesitan en la mayoría de los casos la presencia de un modificador adverbial, que suele ser de modo: *fácilmente/difícilmente, bien/mal*, etc. Otro rasgo fundamental de los adverbios que aparecen en las oraciones medias es que estos tienen que referirse a una propiedad del objeto lógico y no a las que se le pueden atribuir al sujeto implícito (agente). Como se puede apreciar en los ejemplos de (4), un adverbio que más bien caracteriza al agente de la acción puede hacer que cambie su interpretación de media a pasiva:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| (4) a. Estos coches se conducen fácilmente. | <i>Media-pasiva</i> |
| b. Estos coches se conducen cuidadosamente. | <i>Pasiva</i>       |

La otra subclase de oraciones medias que se destaca en el estudio ya mencionado de Mendikoetxea (1999) son las medias-impersonales. Al igual que en

---

<sup>12</sup> Y así lo demuestra la presencia en (3b) de una oración final de infinitivo con un sujeto pronominal implícito cuya referencia está determinada por el agente implícito de la pasiva. En (3a), en cambio, no cabe la posibilidad de que haya un agente implicado y el adverbial indica que es un proceso espontáneo.

<sup>13</sup> Otra prueba de que las medias no son eventos propiamente dichos es que no se usan en modo imperativo (Keyser y Roeper, 1984: 384).

las impersonales, el objeto nocional de las medias-impersonales es también su objeto sintáctico; este puede ser animado (5a) o inanimado (5b) (con los verbos preposicionales). Nótese que el sujeto implícito de las medias-impersonales sí puede ser experimentante (5a). Los ejemplos son de Mendikoetxea (1999: 1663):

- (5) a. A los ogros se les teme con intensidad.
- b. De las drogas se depende fácilmente.

Como ya he mencionado, este subtipo de medias no van a ser objeto de este trabajo, entre otras cosas, porque manifiestan un comportamiento en apariencia algo dispar –de hecho, (5a) y (5b) tampoco son del mismo rango–, pero tengo fundadas sospechas de que el tratamiento que propongo para las medias-pasivas en el párrafo siguiente se pueda extender también a las medias-impersonales.

En cuanto a la genericidad de las construcciones medias, esta se cuestiona con razón en Mendikoetxea (1998), ya que, según la autora, las medias no son construcciones eventivas: no cuantifican sobre eventos y carecen de un argumento espacio-temporal eventivo, como todos los predicados de individuo. Los eventos genéricos, a diferencia de los estados que denotan las oraciones medias, sí cuantifican sobre eventos y ligan variables situacionales:

- (6) a. Estos niños siempre comen bien. GENÉRICO
- a'. ??Mi ordenador siempre se transporta fácilmente. ESTATIVO<sup>14</sup>
- b. Estos niños comen bien (por la mañana, en el cole).
- b'. Mi ordenador se transporta bien (\*en verano, de un cuarto al otro).
- c. Las casas prefabricadas siempre se construyen fácilmente.

Cuando en las medias aparece una variable temporal –*siempre* en (6c)–, esta no cuantifica sobre el evento, sino sobre la entidad: la oración no significa en este caso que “en todas las ocasiones en las que se construye una casa prefabricada, esta se construye fácilmente (cuantificación sobre evento), sino que *todas* las casas prefabricadas se construyen fácilmente (cuantificación sobre entidades)” (Mendikoetxea, 1998). Otra muestra del carácter no eventivo de las medias señalada en el mismo estudio es que estas son verdaderas aunque la acción que denotan jamás se haya realizado. Así, (6c) es verdadera aunque no se haya construido una sola casa. Las construcciones medias son, por tanto, “proposiciones no-eventivas que expresan modalidad (habilidad o posibilidad)” (Mendikoetxea, 1988)<sup>15</sup> y caracterizan como atributos al sujeto<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Este ejemplo y el (6c) son de Mendikoetxea (1998).

<sup>15</sup> Por eso son parafraseables por adjetivos en *-ble*, como comprobaremos más adelante.

En lo que sigue expondré un análisis de las construcciones medias (medias-pasivas, en concreto) en términos de la estructura de *qualia* de su SN sujeto. Propondré que representan una proyección de las características semánticas profundas de su sujeto sintáctico y que dichas características semánticas son el objeto de la modificación adverbial de las medias, necesaria a la vez que restringida.

### **3. Las construcciones medias en términos de la estructura de *qualia***

La estructura de *qualia*, propuesta por Pustejovsky como uno de los niveles de presentación de su Lexicón Generativo y que se remonta a los modos de explicación de Aristóteles, codifica los aspectos básicos del significado de las palabras que determinan su uso en determinados contextos sintácticos y también su polisemia. Esta información (que proviene del conocimiento del mundo que el hablante tiene, por ejemplo, acerca de las cualidades de los objetos), se ve plasmada en cuatro roles:

(7) Los roles de la estructura de *qualia*:

- rol *constitutivo*: denota la relación entre el objeto y sus partes constituyentes;
- rol *formal*: codifica los rasgos distintivos del objeto, a saber, su orientación espacial, el tamaño, la forma, la dimensionalidad, el color y la posición;
- rol *télico*: codifica el propósito y la función del objeto, la intención del agente al realizar una acción, o bien una función inherente o el objetivo de ciertas actividades;
- rol *agentivo*: codifica los factores implicados en el origen o la creación del objeto, que son el creador, el artefacto<sup>17</sup>, la clase natural y la cadena causal cuyo resultado es la existencia del objeto.

Así, por ejemplo, para el sustantivo *novela* el rol constitutivo sería *narrativa*, el formal *libro*, el télico *leer* y el agentivo *escribir* (Pustejovsky, 1995: 78).

Como ya hemos mencionado, las construcciones medias-pasivas hacen referencia a las cualidades inherentes de los objetos. Y ya que estas se pueden codificar en términos de *qualia*, también podemos clasificar las oraciones medias por el rol al que se alude en ellas.

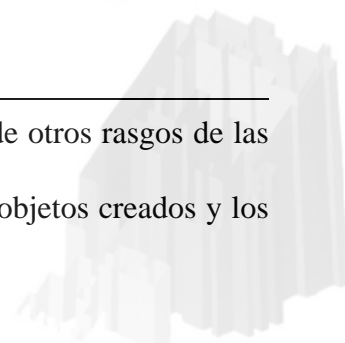
(8) *Medias que hacen referencia al rol télico*:

- a. Las novelas de Tolstoj se leen con dificultad.
- b. Este violín se toca de maravilla.
- c. Los Mercedes se conducen fantásticamente.

---

<sup>16</sup> Para un tratamiento exhaustivo de la genericidad/estatividad y de otros rasgos de las medias véase Fagan (1992).

<sup>17</sup> *Artefacto* es traducción de *artifact*, término que se refiere a los objetos creados y los diferencia de los que constituyen las *clases naturales* (*natural kinds*).



d. Las ortigas no se comen.

(9) *Medias que hacen referencia al rol agentivo:*

- a. Las casas prefabricadas se construyen fácilmente.
- b. El suflé se prepara con dificultad.
- c. Una poesía no se escribe fácilmente.
- d. Un jersey de algodón se teje fácilmente<sup>18</sup>.

(10) *Medias que hacen referencia al rol formal:*

- a. Las prendas rojas se destiñen mucho.
- b. El cristal de Bohemia se rompe hasta con mirarlo.
- c. Las telas naturales se arrugan fácilmente.
- d. Esta palanca no se baja bien.

(11) *Medias que hacen referencia al rol constitutivo:*

- a. Un puzzle se desmonta fácilmente.
- b. Las piezas de este avión se ensamblan con dificultad.
- c. Un soneto se estructura en cuatro estrofas.
- d. Un tribunal de tesis se compone de cinco miembros.

Lógicamente las medias que hacen referencia al rol formal son las que más ejemplos nos van a dar, puesto que estamos hablando de un abanico muy amplio de características físicas del objeto.

El análisis según el cual las oraciones medias representan una proyección directa de las cualidades de su objeto nocional (expresadas en la estructura de *qualia* del SN a nivel léxico o, mejor dicho, subléxico) hace innecesaria la postulación de algunas de las reglas sintácticas y semánticas que han sido propuestas para su formación<sup>19</sup>. Para explicar la presencia semántica sentida del sujeto lógico a la vez que su ausencia sintáctica, Fagan (1992), por ejemplo, postula la regla “asignar *arb* al papel temático externo”, que asigna el valor arbitrario de “cualquiera, todo el mundo” al sujeto lógico. Por otro lado, formula una regla para el llamado efecto semántico de las medias: “ser capaz de ser Xdo”. Pero si asumimos que las medias se proyectan directamente del léxico, de la estructura de *qualia* del SN tópico de la oración<sup>20</sup>, los dos rasgos que Fagan explica mediante sus reglas se deducen de manera automática: el contenido semántico de las medias se debe a que la estructura de *qualia* codifica las propiedades básicas de los objetos; por otro lado, no las representa de manera completamente objetiva y acorde solo con lo que estos objetos representan en el mundo real, puesto que no se encarga de los objetos mismos, sino de las palabras y los conceptos

---

<sup>18</sup> Agradezco este ejemplo y algunos más a Elena De Miguel.

<sup>19</sup> Normalmente se da por supuesto que las oraciones medias se derivan de las transitivas mediante la aplicación de una serie de reglas, léxicas y/o sintácticas.

<sup>20</sup> Véase Mendikoetxea (1998) a propósito de la naturaleza de tópico del sujeto de las medias.



que manejamos los hablantes. El hecho de que las propiedades inherentes de los objetos que la media materializa son aquellas que los hablantes consideran relevantes para utilizarlas en sus acciones, explica esa presencia semántica del agente arriba mencionada.

### *3.1. Roles diferentes, comportamiento sintáctico diferente*

#### *3.1.1. Sobre el rol agentivo*

El comportamiento sintáctico de las medias varía en función del rol que se visualiza en ellas. Así, las medias que hacen referencia al rol agentivo se combinan únicamente con el objeto nocional efectuado, en tanto que el objeto de las demás es afectado; esto no es sino la consecuencia lógica del hecho de que el rol agentivo se materializa en los verbos de creación, es decir, aquellos que tienen como resultado la creación de un objeto. Otro rasgo específico de esta clase de medias es que no se pueden utilizar con un sujeto sintáctico específico (12), a no ser que este denote una clase de objetos del mismo tipo ('edificios como este'). (Véase también Sanz, 2000.)

(12) ??Este edificio se construye fácilmente.

Esta última propiedad podría explicarse de la siguiente manera: un objeto en concreto solo puede ser creado una vez, de ahí que nos resulte difícil imaginar el evento de creación como habitual cuando el sujeto es específico.

Este comportamiento idiosincrásico de los verbos de creación, que materializan el rol agentivo, no es exclusivo de las construcciones medias. Precisamente los verbos de creación se resisten, además, a formar adjetivos en *-ble*, mientras los demás sí lo hacen:

(13) a. *construible, *escribible	<i>agentivo</i>
b. ?bebible, ?comible	<i>télico</i> <sup>21</sup>
c. irrompible, extensible	<i>formal</i>
d. desmontable, plegable	<i>constitutivo</i>

---

<sup>21</sup> Tampoco los adjetivos que aluden al rol télico parecen ser totalmente aceptables. Nótese, sin embargo, que sus cuasi-sinónimos *comestible* y *potable* sí lo son, aunque no significan lo mismo: la gasolina puede ser bebible por el hecho de ser líquida, pero no es potable (porque no nos sentaría bien). La causa de esta diferencia, según creo, estriba en que *comestible* y *potable* no son télicos puros: son ciertas propiedades naturales de las sustancias (codificadas en el rol formal y/o el constitutivo), especialmente relevantes para nosotros, las que determinan que podamos ingerirlas o utilizarlas de cualquier otra manera provechosa; esas propiedades sirven de base para el rol télico y conforman un tipo híbrido que sí acepta *-ble*. Cfr. Tokunaga (en prensa) para una observación similar a propósito de las medias en japonés.

Otro fenómeno de la misma índole es el de las pasivas con *ser* y *estar*. Resulta que no parece posible formar este tipo de pasivas con los verbos de creación, a no ser que se usen con el sintagma-*por* u otro adjunto<sup>22</sup>:

- (14) a. Este cuadro está pintado \*(por Velázquez).  
a'. Este edificio está construido \*(por Fisac).  
b. La sonata fue interpretada \*({por la orquesta, magistralmente})<sup>23</sup>.  
b'. El gol fue marcado \*({por Torres, en el minuto 90}).

En De Miguel (2004) se ofrece una explicación de estas restricciones en términos de *qualia*: la presencia del agente en el sintagma-*por* resulta obligada para materializar el rol agentivo de los verbos de creación. Nuestro análisis, compatible con el anterior, de las restricciones que intervienen en la formación de los adjetivos con *-ble* y las pasivas perifrásticas con los verbos de creación es el siguiente<sup>24</sup>: la información que pretendemos transmitir al decir, por ejemplo, que algo (un edificio) es *\*construible* o *\*está construido* es que este edificio existe y que se creó mediante el proceso de la construcción. Pero esta información es de sobra conocida por todos, ya que está codificada en el nivel subléxico (en los roles de la estructura de *qualia* de la palabra *edificio*). Por tanto, para que nuestro mensaje no sea informativamente vacío, tenemos que añadirle algo, como los datos sobre el agente o las circunstancias de la creación del artefacto en cuestión.

El mismo razonamiento es válido para los adjetivos en *-ble* basados en el rol télico: la información sobre la función de un objeto la adquirimos al aprender la palabra, no es algo que haya que expresar por otros medios.

### 3.1.2. La restricción sobre los constituyentes coordinados y las diferencias semánticas entre los roles

Como ya se ha mencionado *supra*, las construcciones medias constituyen semánticamente predicados de propiedades. Sin embargo, esta característica común no garantiza su homogeneidad sintáctica y semántica, y así lo hemos demostrado en el párrafo anterior a propósito de los rasgos específicos de las medias basadas en el rol agentivo del SN. En este apartado seguimos ilustrando

---

<sup>22</sup> Debo esta observación a Elena De Miguel. Los ejemplos también son suyos (De Miguel, 2004).

<sup>23</sup> Nótese que en los ejemplos (14b,b') los verbos *interpretar* y *marcar* funcionan como verbos de creación: una sonata no llega a ser música, a existir, si no se interpreta; también un gol pasa a existir en el momento en el que se marca (esta observación está recogida en De Miguel, 2004).

<sup>24</sup> En seguida ampliaremos esta explicación a la modificación adverbial de las medias.

las diferencias existentes entre los distintos subtipos de las medias en función del rol que ellas materializan.

Uno de los tests comúnmente aceptados para comprobar la similitud sintáctica y semántica de dos constituyentes está basado en la llamada “restricción sobre estructuras coordinadas”, formulada originariamente por Ross (1967), y ampliada y matizada por Schachter (1977) bajo el término “restricción sobre constituyentes coordinados”. De acuerdo con esta restricción, los constituyentes de una estructura coordinada tienen que pertenecer a la misma categoría sintáctica y cumplir la misma función semántica (expresar una relación entre dos elementos si la predicación se basa en un verbo transitivo, por ejemplo, o bien atribuirle una propiedad a un elemento en el caso de los predicados con verbos intransitivos). Veamos qué resultados nos da la coordinación de distintos tipos de oraciones medias<sup>25</sup>:

- |  |     |
|--|-----|
| (15) a. Un puzzle se desmonta y se enmarca fácilmente.                 | C-F |
| b. Este juego se colorea y se monta muy mal.                           | F-C |
| (16) a. Las novelas detectivescas se crean y se leen con facilidad.    | A-T |
| b. ?Los coches en miniatura se conducen y se fabrican fácilmente.      | T-A |
| (17) a. ??Las telas naturales se elaboran y se arrugan con dificultad. | A-F |
| b. ??Las prendas de <i>lycra</i> se estiran y se fabrican fácilmente.  | F-A |
| (18) a. ??Las armaduras se fabrican y se desarman fácilmente.          | A-C |
| b. ?El queso tierno se parte y se elabora fácilmente.                  | C-A |
| (19) a. ?Un bistec poco hecho se come y se parte difícilmente.         | T-C |
| b. ?Esas bombas se desarman y se lanzan con facilidad.                 | C-T |
| (20) a. ??Los vaqueros se destiñen y se llevan con mucha facilidad.    | F-T |
| b. ??Los discos de pizarra se reproducen y se rayan fácilmente.        | T-F |
| (21) a. El pelo débil se tiñe y se desenreda fatal.                    | F-F |
| b. Este aparato se monta y se desinstala con dificultad.               | C-C |
| c. Esos disquetes se graban y se reproducen/se leen muy bien.          | T-T |
| d. Estas obras musicales se componen y se interpretan fácilmente.      | A-A |

Como vemos, los ejemplos (15)-(21) cumplen el requisito sintáctico de combinar constituyentes con las mismas características gramaticales. Sin embargo, a pesar de que en todos parece que la función semántica es la misma (la

---

<sup>25</sup> Los juicios de gramaticalidad sólo se refieren a la lectura media de estas oraciones. Las letras mayúsculas indican los roles de la estructura de *qualia* que se reflejan en cada caso.

de predicar propiedades), no todos son igualmente aceptables<sup>26</sup>. Como suele ocurrir cuando se trata de fenómenos de esta índole, Schachter recurre a la pragmática para explicar la imposibilidad de conjuntar algunos tipos de oraciones que, de acuerdo con su generalización, deberían ser compatibles: la conjunción tiene que estar pragmáticamente motivada, tener sentido. ¿Pero por qué exactamente la coordinación de las oraciones en (16b), (17), (18b), (19) y (20a) no tiene sentido?

Considero que, de nuevo, son los roles proyectados en las oraciones los responsables de que estas se puedan coordinar o no. Los ejemplos de (21) demuestran que, siempre que se trate de dos medias que comparten el mismo rol, la coordinación es posible, resultado que era de esperar. Pero también parecen combinarse fácilmente el rol constitutivo con el formal, por un lado, y el agentivo y el télico, por el otro. En principio, este comportamiento puede resultar sorprendente o difícil de explicar. Sin embargo, la propia naturaleza de la estructura de *qualia* predice los datos de (15)-(21). Para Aristóteles<sup>27</sup>, la creación y la función de un objeto están relacionadas con el movimiento: el agente causa el principio del movimiento o el cambio de las cosas y el objetivo (fin) de esas cosas representa el final de dicho cambio o movimiento. Otra explicación posible es la que apunta Pustejovsky (2001): el rol télico y el agentivo son especiales porque son *tipos funcionales*: implican la intencionalidad, la intervención del agente, a diferencia del rol formal y el constitutivo que representan *tipos naturales*<sup>28</sup>. Así, el vino es un líquido por su propia naturaleza (rol formal), que nosotros producimos de una determinada manera (rol agentivo) y utilizamos para beber (rol télico). Mi hipótesis, en términos de la estructura de *qualia*, presupone que, en efecto, el rol agentivo y el télico, a diferencia del constitutivo y el formal, reflejan los rasgos más básicos, las propiedades más evidentes de los objetos, las que todo el mundo tiene en mente. Así, independientemente del color, la forma (rol formal) o la composición (rol constitutivo) de un libro, sabemos que es un objeto que se crea escribiéndolo (rol agentivo) y se destina a la lectura (rol télico). Como en seguida se verá, la modificación adverbial confirma este razonamiento.

Por otro lado, comprobamos que el orden de las oraciones en la coordinación también importa en algunos casos: para todos los hablantes nativos que he consultado, los ejemplos (16b), (18b) y (19a) se vuelven aceptables con el orden inverso. Ello constituye la consecuencia de la iconicidad del lenguaje, del hecho de que tiene rasgos diagramáticos, que demuestran que el lenguaje no es del todo arbitrario, sino que en ocasiones es un reflejo fiel de la realidad que represen-

---

<sup>26</sup> Nótese que los juicios de gramaticalidad son sobre las oraciones coordinadas en el orden fijado en los ejemplos. Véase *infra* para la importancia del orden de los constituyentes en estos casos.

<sup>27</sup> *Metafísica*, libro V.

<sup>28</sup> Esta distinción tiene validez no solo en el nivel subléxico, sino también en el léxico: *roca* y *sol* son tipos naturales, y *galleta* e *impresora* son artefactos, tipos funcionales.

ta<sup>29</sup>. Así, el orden “normal” de los eventos en las oraciones mencionadas es el siguiente: un coche se tiene que fabricar primero para poder ser conducido –el rol agentivo precede al télico (16b)–, el queso se elabora antes de ser partido –el rol agentivo precede al constitutivo (18b)–, y un bistec se parte antes de ser comido –el rol télico sigue al constitutivo (19a)–. Una vez más, el rol agentivo resulta ser especial porque por lógica es el primero en una secuencia. Nótese, sin embargo, que ni siquiera cambiando el orden de constituyentes en las oraciones que combinan roles “incompatibles” mejoramos su aceptabilidad –como en (17) o (20a)–<sup>30</sup>.

### 3.2. ¿Qué es lo que modifican los adverbiales y por qué?

En cuanto a la modificación adverbial, ya hemos mencionado que en las medias los adverbios y locuciones adverbiales no pueden modificar o cuantificar eventos, sino que aluden al objeto nocional de la oración (el sujeto sintáctico). Propongo que, más en concreto, modifican el rol de la estructura de *qualia* en el que se basa la construcción media, indicando si el valor o la propiedad que se le atribuye en la oración es verdadero –como en (8b) o (10c)– o falso –como en (8d)–<sup>31</sup> y a veces definiéndolo según una escala de valores o comparándolo con una propiedad de otro objeto, como en *Las prendas rojas destiñen {más/menos} que las amarillas*. Los adverbios que pueden cumplir esta función representan un grupo muy restringido dentro de los adverbios de modo, como los ya mencionados *fácilmente/difícilmente*, *bien/mal* y sus sinónimos contextuales –véase, por ejemplo, (8b,c) y (10b)–.

---

<sup>29</sup> Véase Simone (1995) para más ejemplos de enunciados diagramáticos y un tratamiento detallado del tema de la iconicidad del lenguaje.

<sup>30</sup> Como se señala en Demonte (1999: 171) y Abad (2004), las características semánticas de los adjetivos relacionales determinan si estos se coordinan o no. Compárese: *problemas políticos y sociales* y *prestigio histórico y mitológico*, por un lado, y *\*reloj musical y eléctrico* y *\*cartel publicitario y luminoso*, por el otro (los ejemplos son de Demonte, 1999, aunque la asignación de roles no coincide exactamente). Las diferencias en el rol de la estructura de *qualia* materializado en estos adjetivos parecen determinar su (in)compatibilidad: *político* y *social* parecen referirse al rol formal de *problemas* (describen el tipo de problemas), *histórico* y *mitológico* tal vez materialicen el rol agentivo de *prestigio* (la historia y la mitología son las causas del prestigio); en los ejemplos inaceptables los adjetivos conjuntados codifican roles diferentes: *musical* es una característica formal del *reloj* (rol formal), mientras *eléctrico* indica lo que le hace funcionar (rol agentivo); *publicitario* hace referencia a la función del *cartel* (rol télico) y *luminoso* a su característica formal (rol formal) o, tal vez, su constitución interna (cartel con luz, rol constitutivo).

<sup>31</sup> Nótese que la predeterminación de las propiedades del objeto en la estructura de *qualia* hace que el uso de ‘no’ sea imposible en los casos en los que se niega un valor inherente de un objeto: *\*Los coches no se conducen*.

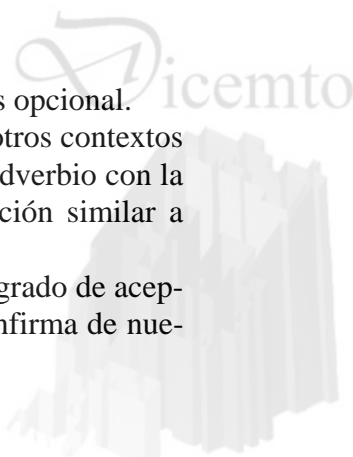
Es bien sabido que la mayoría de las medias son agramaticales sin adverbios, de hecho, muchos de nuestros ejemplos también lo serían si los omitiéramos. Las explicaciones que se le han dado a este fenómeno en la bibliografía son de lo más variado. Ackema y Schoorlemmer (1994: 72), por ejemplo, consideran que la modificación adverbial no reviste especial importancia para el análisis gramatical de las oraciones medias y que su función consiste en favorecer la lectura de individuo fuera de contexto. Aun así, este planteamiento no aclara la relación entre la modificación adverbial y la interpretación de individuo. Fagan (1992: 184-191), por su parte, explica la presencia casi siempre obligatoria de adverbiales en las medias integrándolos en su marco de subcategorización y aludiendo asimismo a factores pragmáticos (a la hipotética vacuidad informativa) para dar cuenta de los casos en los que no parecen ser imprescindibles. Si bien la inclusión de los adverbiales en el marco de subcategorización de las construcciones medias parece a todas luces una solución *ad hoc*<sup>32</sup>, ya que no deriva de ningún principio independiente, el tratamiento pragmático de estos hechos parece ser más correcto (al menos intuitivamente, porque no se llegó a desarrollar más en profundidad). Mendikoetxea (1999: 1665) también sugiere que la restricción que estamos tratando podría ser de naturaleza pragmática. En sus palabras, *El nuevo premio Planeta se lee* es inaceptable porque resulta difícil imaginar que haya libros legibles y no legibles. Añadiremos a esta observación lo que ya dijimos a propósito de la formación de adjetivos en *-ble* y las pasivas perifrásticas con los verbos de creación: son las propiedades más obvias e inequívocas las que necesitan algún tipo de modificación, porque al mencionarlas sin más producimos una frase sin carga informativa nueva. Estas propiedades “que se sobreentienden” consideramos que son las que se basan en el rol agentivo y el rol télico (los tipos funcionales), las demás cualidades (las que corresponden al rol formal y el constitutivo, los tipos naturales) son menos previsibles, menos fijas, y por esto se pueden mencionar sin más.

- |  |                     |
|--|---------------------|
| (15) a. #Una tarta se come.                    | <i>télico</i>       |
| b. #Las casas se construyen. <sup>33</sup>     | <i>agentivo</i>     |
| c. Las telas naturales se arrugan.             | <i>formal</i>       |
| d. El cristal de Bohemia se rompe.             | <i>formal</i>       |
| e. Un puzzle se desmonta.                      | <i>constitutivo</i> |
| f. Un soneto se estructura en cuatro estrofas. | <i>constitutivo</i> |

<sup>32</sup> Que, además, no cubre los casos en los que la modificación adverbial es opcional.

<sup>33</sup> Los ejemplos (15a,b) no son interpretables en el sentido de media. En otros contextos sí resultan aceptables. También son aceptables con la interpretación media sin adverbio con la entonación contrastiva (véase Keyser y Roeper, 1984: 385 para una observación similar a propósito de las medias en inglés).

Algunos informantes me sugieren asimismo que hay una diferencia en el grado de aceptabilidad entre los dos ejemplos en cuestión: (15a) es mejor que (15b). Esto confirma de nuevo la excepcionalidad de las medias basadas en el rol agentivo, como (15b).



#### **4. Conclusión**

En este trabajo he tratado las restricciones para la formación de las construcciones medias-pasivas en español. He llegado a la conclusión de que estas restricciones son de origen léxico y radican en la estructura de *qualia* del sintagma nominal sujeto gramatical de las oraciones en cuestión, que forma parte de su entrada léxica. Se ha visto que el comportamiento sintáctico de estas construcciones varía en función del rol de la estructura de *qualia* que esté materializado en cada caso concreto.

El análisis arriba expuesto de las oraciones medias, que parte de la existencia de unas estructuras que codifican la información propia del nivel léxico, ha permitido dar cuenta de una serie de rasgos específicos de las mismas que los enfoques sintácticos se han mostrado incapaces de integrar en sus tratamientos, limitándose tan solo a mencionarlos de manera descriptiva o a explicarlos por medio de mecanismos *ad hoc*. Ello demuestra que cualquiera que sea la manera de formular los elementos, las estructuras, los mecanismos y los principios que rigen el funcionamiento del léxico, esta no puede valerse de los mismos términos que aplicamos para la descripción del nivel sintáctico, puesto que ambos tienen naturaleza distinta y cumplen funciones distintas; en otras palabras, cada uno tiene su propio lenguaje<sup>34</sup>. Como hemos visto, lo que puede parecer irregular o idiosincrásico para el componente computacional del lenguaje, adquiere una representación coherente y sistemática si se estudia desde el punto de vista de la semántica léxica.

#### **Referencias bibliográficas**

- Abad, R. (2004): “Los adjetivos relacionales en la interficie léxico-sintáctica”, Trabajo de investigación tutelado, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ackema, P., y M. Schoorlemmer (1994): “The middle construction and the syntax-semantics interface”, *Lingua*, 93, 59-90.
- Anderson, J. (1971): *The Grammar of Case*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Aristóteles: *Metafísica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978.
- Baker, M. (1988): *Incorporation: A theory of grammatical function changing*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Borer, H. (2005): *Structuring Sense: An Exo-Skeletal Trilogy*, vol. II: *The Normal Course of Events*, New York, Oxford University Press.

---

<sup>34</sup> Por muy lógica que pueda parecer esta afirmación a primera vista, no se suele aceptar fácilmente, sobre todo por los sintactistas. Keyser y Roeper (1984), por ejemplo, sugieren que la sintaxis y el léxico deberían ser lo más similares posible, motivándolo por razones de simplicidad. Según ellos, ambos niveles han de contar con la misma representación estructural (arbórea) y estar regidos por los mismos principios.

- Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Chomsky, N. (1967): "Remarks on Nominalization", en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.) (1970), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Massachusetts, Ginn and Co, 184-221. [Reimpreso en N. Chomsky (1972), *Studies in Generative Grammar*, Den Haag, Mouton, 11-61.]
- De Miguel, E. (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- De Miguel, E. (2004): "La formación de pasivas en español: análisis en términos de la Estructura de *Qualia* y la Estructura Eventiva", *Verba Hispánica*, XII, Universidad de Ljubljana, 107-129.
- Demonte, V. (1999): "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, cap. 3, 129-216.
- Dowty, D. (1991): "Thematic Proto-roles and Argument Selection", *Language*, 67, 3, 547-619.
- Fagan, S. (1992): *The syntax and semantics of middle constructions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fillmore, C. (1968): "The Case for Case", en E. Bach y R. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1-90.
- Fillmore, C. (1977): "The Case for Case Reopened", en P. Cole y J. Sadock (eds.), *Syntax and Semantics: Grammatical Relations*, vol. VIII, New York, Academic Press, 59-82.
- Foley, W., y R. Van Valin (1984): *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Grimshaw, J. (1990): *Argument Structure*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Jackendoff, R. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Jackendoff, R. (1987): "The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory", *Linguistic Inquiry*, 18, 3, 369-411.
- Jackendoff, R. (1990): *Semantic Structures*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Katz, J., y J. Fodor (1963): "The Structure of a Semantic Theory", *Language*, 39, 170-210. [Reimpreso en J. Fodor y J. Katz (eds.) (1964), *The Structure of Language*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 479-518.]
- Katz, J., y P. Postal (1964): *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Keyser, S., y T. Roeper (1984): "On the Middle and Ergative Constructions in English", *Linguistic Inquiry*, 15, 3, 381-416.
- Hale, K., y S. Keyser (1993): "On argument structure and the lexical expression of syntactic relations", en K. Hale y S. J. Keyser (eds.), *The View from Building 20: A Festschrift for Sylvain Bromberger*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Levin, B., y M. Rappaport Hovav (1995): *Unaccusativity at the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Mendikoetxea, A. (1998): "Aspectos sintácticos y semánticos de las oraciones medias", comunicación presentada en el XXVIII Simposio de la SEL, Madrid.
- Mendikoetxea, A. (1999): "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, cap. 26, 1631-1722.
- Pustejovsky, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press.



- Pustejovsky, J. (2001): "Type Construction and the Logic of Concepts", en P. Bouillon y F. Busa (eds.), *The Syntax of Word Meaning*, Cambridge, Cambridge University Press, 91-123.
- Ramchand, G. (2003): *First phase syntax*, ms. Oxford University.
- Rappaport Hovav, M. y B. Levin (1998): "Building Verb Meanings", en M. Butt y W. Geuder (eds.), *The Projection of Arguments*, Stanford, CSLI, 97-134.
- Ross, J. (1967): *Constraints on variables in syntax*, Tesis doctoral, MIT.
- Sanz, M. (2000): *Events and Predication*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Schachter, P. (1977): "Constraints on coordination", *Language*, 53, 1, 86-103.
- Simone, R. (1995): "Iconic Aspects of Syntax: A Pragmatic Approach", en R. Simone (ed.), *Iconicity in Language*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 153-169.
- Tenny, C. (1987): *Grammaticalizing aspect and affectedness*, Tesis doctoral, Cambridge, Mass., MIT.
- Tokunaga, S. (en prensa): "Alternancia transitivo/intransitivo de verbos en japonés y su comparación con el *se* en español", en E. De Miguel, A. Palacios y A. Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico*, Frankfurt *et al.*, Peter Lang.
- Van Oosten, J. (1986): *The nature of subjects, topics and agents: A cognitive explanation*, Bloomington, Indiana, Indiana University Linguistic Club.
- Van Valin, R. y R. J. LaPolla (1997): *Syntax, Structure, Meaning, and Function*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Zubizarreta, M.L. (1982): *On the Relationship of the Lexicon to Syntax*, Tesis doctoral, Cambridge, Mass., MIT.
- Zubizarreta, M.L. y E. Oh (en prensa): *The Lexicon-Syntax Interface: The Case of Motion Verbs*, University of Southern California.

